



N° 102-2023-DG-HVLH/MINSA

Resolución Directoral

Magdalena del Mar, 29 de mayo del 2023

VISTO:

El Expediente N° 2300007394 de fecha 05 de mayo del 2023, el mismo que contiene el Memorando N° 127-2023-DG-HVLH/MINSA, de la Directora General del Hospital "Victor Larco Herrera", y Resolución Directoral N° 072-2022-DG-HVLH/MINSA de fecha 17 de mayo del 2022;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27175, Ley del Empleo Público, establece en su artículo 5 que el acceso al empleo público se realiza mediante concurso público y abierto en base a los méritos y capacidad de las personas, así como también observando el principio de igualdad de oportunidades. La excepción a esta disposición la configura los puestos de confianza que se encuentren debidamente identificados como tal en los documentos de gestión interna de la entidad, en los que no se requiere de proceso de selección, no obstante, la persona designada debe de cumplir con el perfil mínimo del puesto;

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el proceso técnico de Designación y Encargo para los empleados públicos de carrera, al servicio del Estado;

Que, el artículo 77 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", establece condiciones para la designación que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; En caso de no pertenecer a la carrera pública, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 072-2022-OP-HVLH/MINSA, de fecha 17 de mayo del 2022, se resolvió designar al Lic. Juan Carlos PRADO MIRANDA, en el cargo de Jefe (e) de la Oficina de Comunicaciones Nivel F-3 (CAP-P N° 0247) del Hospital "Victor Larco Herrera";

Que, con documento de visto, la Directora General del Hospital Victor Larco Herrera, solicita se efectúe las coordinaciones administrativas que correspondan, para designar como funcionario F-3 al Lic. Johnny Alexander RAMIREZ HEREDIA, en el cargo de Jefe (e) de la Oficina de Comunicaciones del Hospital "Victor Larco Herrera";

Que, consecuentemente, es necesario dar termino a la designación del señor Juan Carlos PRADO MIRANDA, dispuesta por Resolución Directoral N° 072-2022-DG-HVLH/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Ejecutiva de Administración y de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Victor Larco Herrera;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Victor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, Decreto Legislativo N° 276, Ley de





Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

N° 102 -2023-DG-HVLH/MINSA

Resolución Directoral

Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GOSRH- "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas", aprobado por Resolución Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, y

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, de fecha 06 de enero de 2023, sobre delegación de facultades a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO a partir del 31 de mayo del 2023, la designación efectuada mediante Resolución Directoral N° 072-2022-DG-HVLH/MINSA, de fecha 17 de mayo del 2022, al Lic. Juan Carlos PRADO MIRANDA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir del 01 de junio del 2023, al Lic. Johnny Alexander RAMIREZ HEREDIA, en el cargo de Jefe (e) de la Oficina de Comunicaciones del Hospital "Victor Larco Herrera", Nivel F-3, (CAP-P N° 0247), conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3°.- Notificar, copia de la presente resolución a los interesados e instancias correspondientes, así como anexar copia de la misma en el legajo personal respectivo.

Artículo 4°. Disponer, la publicación de la presente Resolución en el portal de Transparencia Estándar del Hospital "Victor Larco Herrera" del Ministerio de Salud.

Regístrese y Comuníquese,

Ministerio de Salud
Hospital Victor Larco Herrera

Lic. Elizabeth M. Rosera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/EJDR/DEVC/eCrc.

Distribución:
Dirección General
Of. Ejecutiva de Administración
Oficina de Planeamiento
Oficina de Comunicaciones
Unidad Funcional de Remuneraciones
Unid. Func. de PP y Control Asistencia
Interesados (2)
Legajos (2)
Archivo